

## Dirección de Administración y Finanzas PEPTO. DE RENTAS Y PATENTES Departamento de Rentas y Patente SECEPCION TRANSPARENCIA LEY Nº 20,280

OSORNO, OCTUBRE 05 del 2011

FECHA: OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

DECRETO Nº \_9417 /

MAT. :

VISTOS

La solicitud de Patente N° 1151 de fecha 18.07.2011 presentada por Don (a)NORMA CELINA SILVA RAIL con domicilio particular

El Informe Interno Nº 203 del 25.07.2011, del Depto.

de Inspección General

La Resolucion Exenta Nº 1074 de fecha 13.09.2011

del Servicio de Salud de Osorno.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre

Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

La Ley Nº 19.749, y el Reglamento Nº 102, que

facultan la creación de Microempresas Familiares.

El reglamento de la Ley Nº 19.749, que establece

normas para facilitar la creación de la Microempresa Familiar

Lo establecido por el D.F.L. N°3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Articulo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 803 de fecha 05.10.2011, emitido

por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº3-19.880

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980

del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

EL D.E. Nº 01 del 03.01.2011 en que asumen

subrogancia funcionarios municipales para el año 2011

El D.E. Nº 2103 del 26.04.2011 que modifica ternas,

por el año 2011.

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

**MICROEMPRESA** OTORGASE PATENTE DE

, con domicilio FAMILIAR a Don (a) NORMA CELINA SILVA RAIL, la Patente de Microempresa Familiar de MERCADO particular en 1 PARTICULAR ROL Nº 9-14093, que funcionará en el domicilio particular ubicado en MURRINUMO Nº 2509 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 05.10.2011 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2011.

> REGISTRO MICROEMPRESA N° 1361 fecha

05.10.2011.

Anóteše, comuniqu**es**è

MINISTRAC CHIVASE.

MUNICIPAMIL J. UARAC ROJAS

**GONZALEZ** 

DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(8)

SGP/YJUR/SJHD/shd. Distribución:

- o Interesado.
  - Secretaria Municipal.

SECRETARIO MUNICIPAL

o Rentas y Patentes (2)